

ENUNCIADO

Durante el año 2.023 María, Marco y Alberto deciden crear como socios trabajadores, la empresa DISEÑOS S.A. de la cual María tiene una participación del 60%. Será Marco el que se encargue de la dirección y gerencia de la empresa, participando con un 25% y por otra parte, Alberto participa en el capital de la empresa con un 15% y realiza funciones en la misma por las que obtiene una retribución. Al cabo de dos meses piensan en contratar a alguna persona como comercial de sus productos y Alberto propone que su esposa, Teresa, sería una buena opción porque tiene bastante experiencia en el sector.

Acuden a una oficina de la Tesorería de la Seguridad Social ya que desconocen en qué régimen deben encuadrarse cada uno de ellos. Tú, como funcionario que los estás atendiendo, deberás indicarles en qué régimen deben darse de alta cada una de las personas mencionadas:

testeate